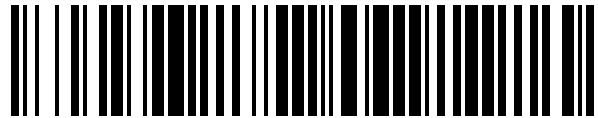


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 808**

21 Número de solicitud: 201531385

51 Int. Cl.:

E03D 9/052 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.12.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.01.2016

71 Solicitantes:

MARQUEZ SOTO, Roly (50.0%)

C/ CASTELL ALT, 6

25400 LES BORGES BLANQUES (Lleida) ES y

SANCHEZ TRUJILLO, Rosalia (50.0%)

72 Inventor/es:

MARQUEZ SOTO, Roly y

SANCHEZ TRUJILLO, Rosalia

74 Agente/Representante:

DÍAZ NUÑEZ, Joaquín

54 Título: **DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OLORES EN EL USO DEL INODORO**

ES 1 148 808 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo eliminador de olores en el uso del inodoro.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo eliminador de olores en el uso del inodoro, el cual aporta una serie de características estructurales y constitutivas, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un dispositivo cuya finalidad es eliminar los malos olores que se producen al utilizar el inodoro, evitando que se propaguen por el espacio en el cuarto de baño y el aire que respire el siguiente usuario, aunque lo haga inmediatamente después, esté totalmente libre de los mismos, comprendiendo, para ello, un conjunto de conducciones que se incorporan bajo la tapa del inodoro y, acopladas a un extractor, aspiran el aire desde el propio interior de la taza.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación e instalación de sanitarios, centrándose particularmente en el ámbito de los accesorios para inodoros.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, cuando se utiliza el inodoro, especialmente cuando se hace para defecar, es inevitable que se propaguen los olores propios del residuo orgánico generado, con el consiguiente inconveniente por lo desagradable que suele ser.

Para evitar la molestia que ello supone para los demás usuarios y/o para que el olor no vaya, incluso, más allá de los límites del cuarto de baño e invada las estancias contiguas, cosa inevitable por ejemplo cuando el baño no tiene ventanas o se trata de un cubículo muy reducido y cercano a estancias llenas de gente, por ejemplo en medios de transporte, como aviones, trenes o barcos, o por ejemplo en restaurantes, se suelen instalar extractores de ventilación que, asociados al interruptor de la luz, absorben el aire de la estancia. Sin embargo, por mucha potencia que tengan dichos extractores, normalmente, no son capaces de eliminar correctamente los malos olores mencionados.

Otras opciones pasan por incorporar ambientadores en los cuartos de baño o disponer pastillas de detergente o de perfume incorporadas en el interior de la taza del inodoro, de manera que, al accionar la descarga de la cisterna liberan aromas que supuestamente evitan el mal olor. Sin embargo, dichas soluciones tampoco eliminan los olores del uso del inodoro y lo único que consiguen es sumar olores a los malos olores, cosa que, en determinados casos, es incluso más desagradable por lo fuerte que pueden llegar a ser. Además la incorporación de tales productos supone un gasto económico que, con el tiempo se puede llegar a hacer importante.

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de una solución práctica y verdaderamente efectiva para solventar la problemática descrita mediante el desarrollo de un dispositivo innovador que, acoplado a la tapa o a la taza del inodoro, absorba directamente los olores del uso justo en el mismo instante en que son generados y, consecuentemente, impida que se propaguen. Consistiendo, además, en una solución que, tras el gasto de su instalación, no suponga un coste constante de consumibles.

5 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo eliminador de olores para el inodoro, ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

10 Así, el dispositivo eliminador de olores en el uso del inodoro que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación, y de manera taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

15 En concreto, lo que la invención preconiza, como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo que, comprendiendo un conjunto de conducciones que se incorporan bajo la tapa del inodoro estando acopladas a un extractor, de manera que, al conectar dicho extractor, actúan aspirando el aire del interior de la taza, con lo cual aspiran el aire que contiene las moléculas que provocan los malos olores que se producen al utilizar el inodoro, ya que
20 aspiran dicho aire en el mismo momento de generarse el residuo, evitando que tales olores se propaguen por el espacio en el cuarto de baño.

25 Para ello, y más específicamente, el dispositivo contempla, al menos, un cerco de aspiración consistente en un conducto circular que se acopla en la taza del inodoro, rodeando la embocadura de la misma, por ejemplo acoplado a la cara inferior de la tapa orificada que cubre normalmente la taza, si bien, alternativamente, también se puede fijar directamente en el borde interno de la propia taza.

30 En cualquier caso, este conducto circular presenta una serie de orificios repartidos a lo largo del mismo, de modo que rodean el hueco de la taza, a través de los cuales se produce la aspiración del aire, siendo el número de los mismos el necesario para conseguir una correcta aspiración del aire sin mermar la capacidad de potencia de aspiración.

35 Además, el conducto circular, en un punto del mismo situado en la parte trasera del inodoro, se conecta, por ejemplo con un conector en T, al extremo de una conducción de conexión cuyo extremo opuesto se conecta al extractor, contemplándose, lógicamente, los empalmes que convenga para unir herméticamente ambos extremos mediante tramos que se instalen adecuadamente fijados al alicatado o paredes del baño hasta el lugar en que se encuentra
40 instalado el extractor.

Por su parte, dicho extractor, preferentemente, es el tipo extractor que se instala para ventilar la estancia y que, opcionalmente, está conectado al interruptor de la luz para accionarse de manera simultánea y trabajar durante el tiempo en que dicha luz permanece encendida, que, normalmente, será el tiempo de uso del baño.
45

Adicionalmente, y para aprovechar al máximo la aspiración efectuada por el citado extractor, la conducción de conexión tendrá una dimensión tal, en el punto de conexión con el extractor, que este quede insertado en ella.
50

Asimismo, en la realización preferida de la invención, el conducto circular que se incorpora rodeando interiormente el hueco de la taza del inodoro tiene un diámetro de dos centímetros e incorpora once orificios repartidos a lo largo de la misma, los cuales, a su vez, tienen un diámetro de 6 milímetros y una inclinación de 45° para quedar orientados hacia el interior del

inodoro.

5 Visto lo que antecede, se constata que el descrito dispositivo eliminador de olores en el uso del inodoro representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de dibujos, en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado lateral de un ejemplo de inodoro al que se ha incorporado el dispositivo eliminador de olores, objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas.

20 Y la figura número 2.- Muestra una vista en planta superior, también esquemática, de la tapa del inodoro con el dispositivo de la invención incorporado, apreciándose la disposición de la conducción de aspiración de aire.

25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del dispositivo eliminador de olores en el uso del inodoro preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

35 Así, tal como se observa en dichas figuras, el dispositivo (1) en cuestión se configura, esencialmente, a partir de conjunto de conducciones de aspiración (2) y conexión (3) que vinculan el hueco interior del inodoro (4) con un extractor (5) de aire, de manera que, al conectar dicho extractor (5), el aire del interior de la taza es aspirado, y con él, las moléculas que provocan los malos olores que se producen al utilizar el inodoro.

40 En concreto, el dispositivo (1) comprende como conducciones de aspiración (2), al menos, un cerco o conducto circular (21) que se acopla en la taza del inodoro (4), rodeando la embocadura de la misma, bien acoplado a la cara inferior de la tapa orificada (6), como muestra el ejemplo mostrado en las figuras, o bien, directamente fijado en el borde interno de la propia taza del inodoro (4).

45 En cualquier caso, este conducto circular (21) presenta una serie de orificios (22) repartidos a lo largo del mismo, a través de los cuales se produce la aspiración del aire, estando, preferentemente, orientados hacia el interior del inodoro (4) con una inclinación de unos 45°.

50 Además, el conducto circular (21), en la parte trasera del inodoro (4), se conecta, al extremo de una conducción de conexión (3) compuesta por uno o más tramos (31), según convenga en cada caso, cuyo extremo opuesto se conecta al extractor (5), contemplándose, los empalmes necesarios para unir herméticamente tanto los tramos (31) de la conducción de conexión entre sí como con el extractor (5) para evitar pérdidas de potencia en la aspiración.

Por su parte, el extractor (5), preferentemente, tiene el interruptor (7) de accionamiento

vinculado al interruptor de la luz (8) del baño en que se instala el inodoro (4) con el dispositivo (1), si bien, también puede tratarse de un interruptor independiente.

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o
- 10 modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OLORES EN EL USO DEL INODORO, **caracterizado** por comprender conjunto de conducciones de aspiración (2) y conexión (3) que vinculan el hueco interior del inodoro (4) con un extractor (5) de aire, de manera tal que, al conectar dicho extractor (5), el aire del interior de la taza es aspirado, y con él, las moléculas que provocan los malos olores que se producen al utilizar el inodoro.
- 10 2.- DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OLORES EN EL USO DEL INODORO, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque, como conducciones de aspiración (2) comprende, al menos, un conducto circular (21) que se acopla en la taza del inodoro (4), rodeando la embocadura de la misma, el cual presenta una serie de orificios (22) repartidos a lo largo del mismo, a través de los cuales se produce la aspiración del aire.
- 15 3.- DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OLORES EN EL USO DEL INODORO, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el conducto circular (21) se incorpora acoplado a la cara inferior de la tapa orificada (6) del inodoro (4).
- 20 4.- DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OLORES EN EL USO DEL INODORO, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el conducto circular (21) se incorpora directamente fijado en el borde interno de la propia taza del inodoro (4).
- 25 5.- DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OLORES EN EL USO DEL INODORO, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado** porque los orificios (22) del conducto circular (21) están orientados hacia el interior del inodoro (4).
- 30 6.- DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OLORES EN EL USO DEL INODORO, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, **caracterizado** porque el conducto circular (21), en la parte trasera del inodoro (4), se conecta, al extremo de una conducción de conexión (3) compuesta por uno o más tramos (31), cuyo extremo opuesto se conecta al extractor (5).
- 35 7.- DISPOSITIVO ELIMINADOR DE OLORES EN EL USO DEL INODORO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque el extractor (5), tiene el interruptor (7) de accionamiento vinculado al interruptor de la luz (8) del baño en que se instala el inodoro (4) con el dispositivo (1).

FIG. 1

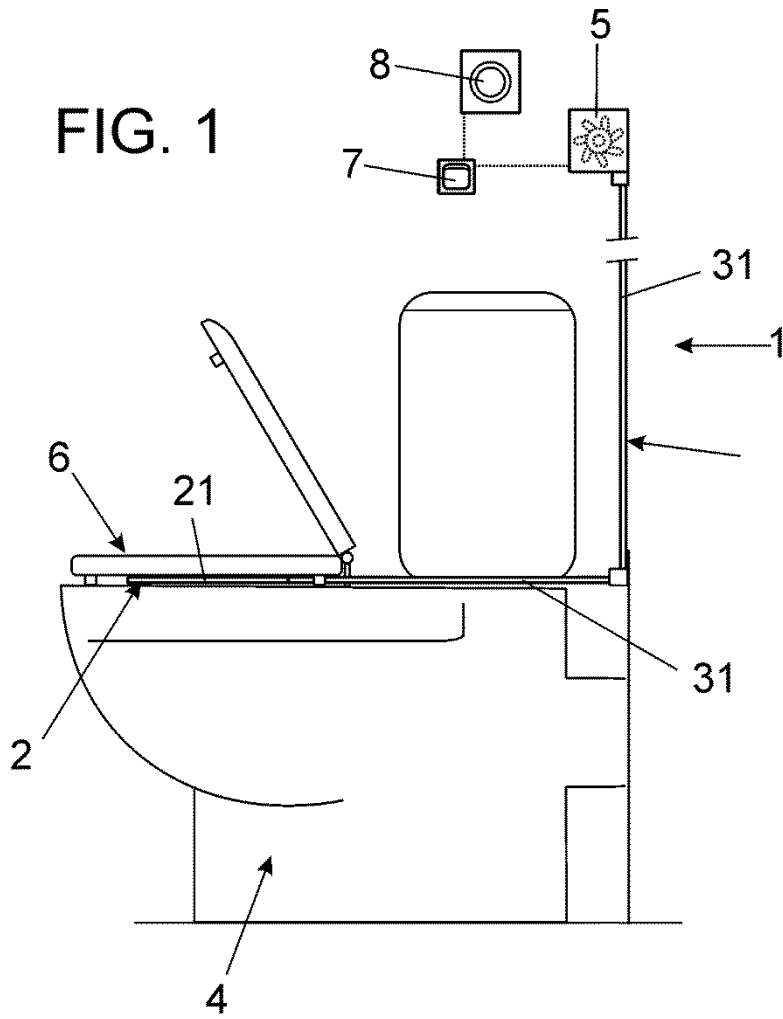


FIG. 2

